



Francisco Cabrera

Abogado "Counsel" en Martín Molina Abogados y Economistas

¿Cómo ayuda el concurso de acreedores a Pymes y autónomos?

El procedimiento concursal causa muchos temores en el mundo empresarial y todavía más en las pymes y autónomos, pero lo cierto es que **estos temores están injustificados**

Ya aparece un rayo de luz al final del túnel de la pandemia por Covid-19, pero **también se vislumbra otro túnel**, más largo y oscuro, como es el de la **crisis económica** que trae consigo esta plaga del coronavirus.

Ante esta coyuntura de crisis económica, el **procedimiento concursal** ofrece una solución a las **pymes y autónomos** que no puedan hacer frente al pago de las obligaciones que le son exigibles.

El procedimiento concursal causa muchos temores en el mundo empresarial y todavía más en las pymes y autónomos, pero lo cierto es que **estos temores están injustificados**, el concurso de acreedores no es el problema sino la solución, el verdadero problema de las empresas que son viables es incurrir en una **insolvencia circunstancial** sin adoptar las medidas adecuadas, lo que puede desembocar en una insolvencia total que acabe con la empresa y conlleve posibles responsabilidades personales para el empresario o autónomo.

"El procedimiento concursal ofrece otras ventajas para los autónomos, como es el caso del Beneficio de Exoneración de Pasivo Insatisfecho (BEPI)" (Foto: Economist & Jurist)

Frente ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |